Señor Representante Legal LEXKINGSA S.A.

Quito .-

SANLUCAR FACTORY S.L., de nacionalidad española, en esta fecha, por medio de la presente cede 1 acción (la "Acción") a SANLUCAR ECUADOR S.A. (No. de identificación: 0992786434001, Domicilio: José Orrantia S/N y Leopoldo Martínez Vinueza, Edificio Trade Bulding, Torre A, piso C, oficina 712, Guayaquil), de nacionalidad Ecuatoriana.

La Acción cedida es ordinaria y nominativa con un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. El cedente no se ha reservado derecho alguno sobre la acción cedida.

Agradeceremos a usted se sirva inscribir esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, cancelar el título representativo de la Acción y expedir un nuevo título representativo de la Acción en favor del Cesionario, como propietario y titular de las Acciones.

Muy atentamente,

Cedente

SANLUCAR FACTORY S.L.

María Francisca Gallegos-Anda Naranjo

Apoderada Especial

Cesionario

SANLUCAR ECUADOR S.A.

Dario Javier Diaz Barzola

Gerente General



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN VI363V342

SUPERIOR ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS ANDA COBO FRANCISCO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO EGAS BLANCA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-02
FECHA DE EXPERACIÓN
2028-08-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU171450265<30<<<<<<<<< 9105078F2808026ECU<<<<<<<< GALLEGOS<ANDA<NARANJO<<MARIA<F



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2119
ESTE DO
ACRED
USTED S
EN EL P
ELECTO

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV

# CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



Gracia

12/2018



# GRACIA L. GREGORI ROMERO Notario

C/ Alicante, 30 46530 - PUÇOL (Valencia) Tel: 96 142 01 54 Fax: 96 146 50 12

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR SANLUCAR FACTORY, S.L. -

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTICUATRO

En Puçol, mi residencia, a diez de mayo de dos mil diecinueve.----

Ante mí, <u>GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO</u>, Notario del Ilustre Colegio de Valencia,-----

## =COMPARECE=

DON JORGE LUIS PERIS OLMOS, de profesión economista, mayor de edad, casado, vecino de Valencia (Valencia), Calle General Urrutia, número 19-7°-10°, con NIF/CIF número 22561934S.-----

## =INTERVIENE=

DON JORGE LUIS PERIS OLMOS, como apoderado en nombre y representación de la entidad mercantil SANLUCAR FACTORY, S.L., domiciliada en Puçol (Valencia) calle Serra Llarga 24, y tiene C.I.F. B97970107.-----

Constituida con duración indefinida, por escritura autorizada por el Notario de Valencia,

Don Miguel Vicente-Almazan Perez de Petinto, en 26 de Noviembre de 2.007, al número 1.592 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.792, Libro 6.078 de la Sección General, folio 87, hoja número V-125.732, inscripción 1\*.

Su objeto social lo constituye: -----

- a) La explotación y transformación de toda clase de fincas rusticas, así como la comercialización de sus frutos y productos, bien directamente, bien a través de sociedades por ella participada.
- b) La importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos manufacturados. -----
- c) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial en relación con la explotación agrícola y la comercialización de sus productos, a través de la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Sus facultades para este acto resultan: -----

Del poder conferido a su favor en escritura autorizada el día veintiséis de Noviembre de dos mil siete por el Notario de Valencia, Don Vicente-Almazan Pérez de Petinto, bajo el número 1.593 de





Protocolo, que consta inscrito en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.792, libro 6.078, folio 89, hoja número V-125.732 inscripción 2 $^{\circ}$ , el cual me asevera vigente; copia autorizada del referido poder he tenido a la vista, del que resulta con facultades representativas para otorgar apoderamientos, lo que se instrumenta en esta escritura, y juzgo, bajo mi responsabilidad, suficientes.-----

asegura el apoderado la vigencia del expresado poder, de no haberle sido alterado, revocado o modificado de forma alguna; así como de no haber variado los datos de identificación, ni el objeto social de su representada. -----

TITULARIDAD REAL .- Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril, mediante consulta en el fichero de la Base de Datos de Titularidad Real (BDTR), confirmando el representante de la sociedad la información obtenida en la misma. ------

Identifico al compareciente por su documento de identidad que me exhibe y tiene a mi juicio según interviene, capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de PODER ESPECIAL, a cuyo objeto, --

# =OTORGA=

- I.- Que la entidad mercantil "SANLUCAR FACTORY, S.L." aquí representada, confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario y menester, en favor de María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, con cedula de ciudadania ecuatoriana número 1714502653 (el "Apoderado"), para que individualmente pueda llevar a cabo los siguientes actos:
- Celebrar cualesquiera documentos escrituras referentes a la compraventa de las compañías ecuatorianas: acciones đe (i) LEXKINGSA S.A.; (ii) SANLUCAR ECUADOR S.A.; y (iii) QUILZIOLLI S.A, incluyendo, pero sin limitarse, a cesión, adendas, rectificación, cartas de ampliación, aclaración y, en general, a llevar a cabo todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento y cierre de los documentos antes referidos.





- b) En general, gestionar, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier tipo de papeles, hacer cualquier tipo de gestión o trámite necesarios para la transacción referida anteriormente.-----
- c) Sustituir, total o parcialmente, todas o cualquiera de las facultades anteriores a favor de incluida la facultad de terceros, nombrar sustitutos, así como de revocar las sustituciones efectuadas. ------
- d) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de socias o accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea socia o accionista de una

Se precisa que las facultades contenidas en los términos anteriores constituyen al Apoderado en agente capaz en todo momento y ante toda instancia, pudiendo ser susceptible de. tacha no insuficiencia de facultad de representación o sujeto de excepción por incapacidad, representación defectuosa o insuficiente. Se precisa, además, que el presente poder no requiere para su aplicación aceptación expresa del Apoderado. ------

Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador.

Redactado conforme a minuta presentada por la entidad poderdante.

## =OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=

Hago las reservas y advertencias legales, y las relativas a Registro Mercantil, en especial la obligatoriedad de su inscripción.

# LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. - -----

De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. La finalidad del



12/2018



tratamiento es la de ejercer las funciones propias de /a actividad notarial y su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario al actual que suceda en la plaza. intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los

intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.

Por su designación, leo esta escritura al compareciente, la otorga, y firma conmigo, según interviene.

Y la autorizo yo, el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a su voluntad debidamente informada.

De todo ello, identificar al compareciente a través de su documento de identidad reseñado, de lo consignado en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie EQ, número 4493103 y los cuatro siguientes correlativos, siendo el último para consignación de notas. De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.

DOCUMENTO SIN CUANTIA .-

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO:
GRACIA GREGORI.- RUBRICADO Y SELLADO. ------



12/2018



ES COPIA exacta de su matriz donde la anoto y para la entidad mercantil SANLUCAR FACTORY, S.L., la expido, en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie EN, número 9787121 y los cuatro anteriores correlativos. En Puçol, el mismo día de su autorización. DOY FE.----





## =FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA= =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este llustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante

This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by Dª. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO

Notario de

PUÇOL Notary of

el día on

10/05/2019 con el número

with the number

524 de su protocolo

## **APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

**ESPAÑA** 

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Da. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO

has been signed by a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA

bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de

## Certificado

Certified / Attesté

**VALENCIA** 5. en at / à

6. el día 14/05/2019

7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

by / par

8. bajo el número N9101/2019/007917

sous no

10. Firma:

Signature: Signature :



rancisco Cantos Viñals

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister] Código de verificación de la Apostilla:NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate,

the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister] Verification Code of the Apostille:NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,

l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Code de verification de l'Apostille:NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

U04000031



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 0992786434001

**RAZÓN SOCIAL:** SANLUCAR ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

GONZALEZ CALDERON LEONEL GUILLERMO REPRESENTANTE LEGAL:

LEON SOLEDISPA JOHN LENIN CONTADOR:

**ESPECIAL CLASE CONTRIBUYENTE: OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI **CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2012 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/11/2012 03/10/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: JOAQUIN JOSE ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO MARTINEZ VINUEZA Supermanzana: PISO C Edificio: TRADE BUILDING Oficina: C712 Referencia ubicacion: PLAZA GRAN MANZANA - DETRAS DEL HOTEL SONESTA Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email De Referencia: leonel.gonzalez@sanlucar.com Celular De Referencia: 0982839207

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- TANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES TANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, OTILIDADES O BENEFICIOS AD
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y contidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS **ABIERTOS** 1 JURISDICCIÓN CERRADOS \ ZONA 8\ GUAYAS 1



Código: RIMRUC2019001096000 Fecha: 30/04/2019 09:43:28 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

## **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

 No. ESTABLECIMIENTO:
 001
 Estado:
 ABIERTO - MATRIZ
 FEC. INICIO ACT.:
 06/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: SANLUCAR ECUADOR S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

SANLUCAR ECUADOR S.A.

0992786434001

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:** 

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FRUTAS VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

### **DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: JOAQUIN JOSE ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO MARTINEZ VINUEZA Referencia: PLAZA GRAN MANZANA - DETRAS DEL HOTEL SONESTA Supermanzana: PISO C Edificio: TRADE BUILDING Oficina: C712 Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email De Referencia: leonel.gonzalez@sanlucar.com Celular De Referencia: 0982839207

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: SANLUCAR FEC. CIERRE: 16/09/2014 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FRUTAS VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: INGRESANDO POR HACIENDA LA MAGDALENA Camino: PUEBLO VIEJO INDUSTRIAL Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email: dario.diaz@sanlucar.com



Código: RIMRUC2019001096000 Fecha: 30/04/2019 09:43:28 AM Guayaquil, 25 de octubre de 2018

Señor

Darío Javier Díaz Barzola

Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de **SANLUCAR ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy en la ciudad de Guayaquil, se tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años.

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo determina el estatuto social de la misma.

El estatuto social consta en la escritura pública de su constitución, la cual se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de noviembre de 2012.

Atentamente,

Leonel González
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de SanLucar Ecuador S.A. Guayaquil, 25 de octubre de 2018.

Darío Javier Díaz Barzola C.I. 0917629453

> LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN CONSTAN INSCRIPCIÓN DE SEGURIDAD INSCRIPCIÓN DE SEGURIDAD

# Registro Mercantil de Guayaquil



**NUMERO DE REPERTORIO:56.339** FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2018 **HORA DE REPERTORIO:15:19** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SANLUCAR ECUADOR S.A., a favor de DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA, de fojas 53.554 a 53.557, Registro de Nombramientos número 15.158.

ORDEN: 56339 Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Guayaquil, 13 de noviembre de 2018 REVISADO POR: La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Nacional de Registro de Datos Públicos.







